EXPEDIENTE No.:



FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y CONTROL DE REQUISITOS DE POSTULANTES A MAGISTRADOS DE LA CORTE DE APELACIONES Y OTROS TRIBUNALES DE IGUAL CATEGORÍA





Nombre y apellidos completos: DATOS GENERALES FELIPE SANCHEZ GONZALEZ

Dirección para recibir notificaciones: 2da. Calle "A" 32-54 Colonia Utatlan II zona 11 Guatemala, Guatemala

Teléfono: 2209-3000 Celular: 5108-2500

Correo electrónico: felipesanchez_569@hotmail.com

ÁREA DE ESPECIALIDAD A LA QUE DESEA OPTAR: LABORAL / PENAL / CONTENCIOSO ADMINSTRATIVO

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA (Deberá identificar en el cuadro siguiente, el número de folio en que se encuentra el documento que se describe y, marcar con una "X" en la columna correspondiente):

	ប្	4	μ	2	-	N _O
\boxtimes	\bowtie	\boxtimes	Ø	\boxtimes	\boxtimes	con X
Constancia original reciente de no haber sido sancionado por el Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.	Constancia original de colegiado (a) activo (a).	Fotografía reciente tamaño cédula, la cual deberá pegar al presente formulario.	Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación (DPI).	Original de la certificación de partida de nacimiento.	Formulario de Solicitud de Inscripción, firmado por el postulante (Documento que podrá obtener en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt)	DOCUMENTOS NECESARIOS
7	6	ω	νı	4	ω	FOLIO

12.	‡	16.	iο	œ	7.,	No.
X	\boxtimes	\boxtimes		\boxtimes	Ø	Marque con X
Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, extendida por la Contraloría General de Cuentas (en original).	Declaración jurada en acta notarial, donde conste lo siguiente: Que el candidato (a) está en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos y que no ha sido inhabilitado (a) para ejercer cargos públicos; y Que no esté comprendido en los casos de impedimento establecidos en el Artículo 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Empleados Públicos.	Certificación de más de cinco años de ejercicio profesional o constancia de haberse desempeñado como Juez (a) de Primera Instancia o Magistrado (a), extendida por la institución que corresponda.	Curriculum Vitae (según el orden establecido en la Guía para la Elaboración de Curriculum Vitae, documento que podrá obtenerse en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gr). El Curriculum Vitae y documentación de soporte, deberá presentarse tanto en forma física como digital (Formato PDF), misma que deberá presentarse en una USB.	Constancias originales de carencia de antecedentes penales y policiales vigentes.	Constancia de no haber sido sancionado por el régimen disciplinario de la institución donde labora actualmente y de las instituciones en las cuales haya laborado, siempre y cuando exista régimen disciplinario, de no ser así, acompañar constancia sobre ese extremo.	DOCUMENTOS No.
60	59	58	13-57	11-12	8-10	No. FOLIO



ਹ	Total	2	Adicionalmente, deberá subir el resumen del currículum vitae, en archivo digital (Formato PDF), conjuntamente con el Formulario de Solicitud de Inscripción, en la página web: http://comisionesdepostulacion.usac.edu.gt	\boxtimes	ù
	17.	62-63	Resumen de la información relevante del Currículum Vitae, en un máximo de dos hojas	\boxtimes	1 4
i i	16.	61	Declaración jurada en acta notarial, donde conste que el candidato (a) no tiene parentesco con ningún miembro de la Comisión, no ser ministro religioso, no ocupar cargos dirigenciales en partidos políticos, ni que represente asociaciones sindicales.	\boxtimes	3.

65	Certificación y/o constancia extendida por la Corte de Constitucionalidad, en la que conste que el (la) aspirante no cuenta con multas pendientes.	\boxtimes	17.
2	Adjuntar la constancia de confirmación de recepción a que hace referencia el numeral 15, misma que será generada por el sistema (Incluir dentro del sobre).	\boxtimes	16.

el de folios presentados:

65

NOTA:

- Toda la documentación requerida debe presentarse en el orden establecido, con índice, debidamente foliada y rubricada, y en forma personal.

 Debe presentarse original y una copia íntegra y legible de toda la documentación.

 Todos los documentos deben haber sido expedidos con no más de seis meses de anticipación a la fecha de presentación, salvo que en la ley o en el propio documento se establezca un plazo distinto de vigencia.
- ωŅ

- Declaro bajo juramento que:

 1. Los datos que aquí se consignan y documentos acompañados, son auténticos y verdaderos, siendo de mi conocimiento que en caso contrario será causa de exclusión de la Postulación.

 2. Todo el expediente presentando se encuentra debidamente foliado.

 3. Toda la documentación física (original y copia) y digital (en USB) entregada se encuentra en sobre cerrado e identificado.

 4. Me encuentro enterado del contenido y alcances de lo regulado en los artículos 13 y 17 de la Ley de Comisiones de Postulación.

No tengo objeción que se haga del conocimiento público la información por mí consignada, así como la relacionada con mi persona que obtenga la Comisión en ejercicio de sus funciorés.

Lugar y fecha: Guatemala 30 de Agosto de 2019 OBSERVACIONES: EIRMA DEL POSTULANTE